

COMUNICADO DE PRENSA

Contacto: Miguel Ángel Camarena
Coordinador de Comunicación
Tel. (55) 3688-3650 ext. 112 y (55) 3400-4276

**PARA SU PUBLICACIÓN
INMEDIATA**

Publica CONAMER proyecto de prórroga al Decreto que regula la importación de vehículos usados

MÉXICO, CDMX, A 26 DE FEBRERO DE 2019.- Hoy la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) publicó en su sitio web el proyecto de Decreto mediante el que se reforma el Transitorio Primero del Decreto por el que se regula la importación definitiva de vehículos usados, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 1 de julio de 2011 y modificado mediante diversos publicados en el mismo órgano de difusión oficial el 31 de enero de 2013, 30 de enero de 2014, 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015 y 26 de diciembre de 2016, para quedar como sigue: "PRIMERO.- El presente Decreto estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2019."

Guillermo Rosales, director general adjunto de la AMDA, manifestó que es un paso importante para mantener el control en la importación de unidades usadas provenientes de Estados Unidos y Canadá, en un contexto en el que la venta de vehículos ligeros nuevos en México liga dos años de contracción y en el que el panorama para este 2019 no es favorable.

El vocero de los distribuidores de automotores confió en que se concluya el procedimiento regulatorio de forma exitosa para que la prórroga al Decreto sea publicada en el DOF.

De igual forma hizo un reconocimiento a la Secretaría de Economía, encabezada por la Dra. Graciela Márquez Colín, a quien el Presidente Andrés Manuel López Obrador encargó analizar la situación imperante en torno a la importación de vehículos usados.

La industria automotriz representada por AMDA, AMIA, ANPACT e INA solicitaron puntualmente la prórroga del Decreto por el que se regula la importación definitiva de vehículos usados en sus mismos términos ya que, bajo el análisis realizado por el sector, ha permitido reducir el impacto negativo de la introducción de vehículos de desecho del mercado norteamericano.

En este contexto se apunta que a partir de que el expresidente Vicente Fox permitió la entrada indiscriminada de vehículos usados se generaron fuertes presiones ambientales y de consumo energético, gasto en infraestructura vial y desplome del mercado automotor.

En 2006 se importaron al país un millón 575 mil vehículos usados, cifra 38% superior a los vehículos nuevos vendidos en México en aquel año.

Al cierre del 2018 se importaron 141 mil 752 unidades usadas, tan sólo 10% del mercado de automotores nuevos.

Acerca de la AMDA:

Fundada en 1945, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores agrupa a 2 mil distribuidores de vehículos nuevos establecidos en las 210 ciudades más importantes del país. Genera más de 100 mil empleos directos y 300 mil indirectos; reúne a 42 marcas de automóviles y camiones, además es miembro de la Asociación Latinoamericana de Distribuidores de Automotores (ALADDA).